TÍTULO

SUBTÍTULO

Autor/es

Biografía

Bloque/Eje en el cual se inscribe la comunicación:

Las comunicaciones deben pertenecer a uno de los cuatro ejes/bloques temáticos del Congreso, señala el eje en el cual se inscribe tu comunicación:

1. Accesibilidad e inclusión en el turismo de patrimonio cultural y natural al aire libre
2. Accesibilidad e inclusión en el turismo de patrimonio en el medio urbano
3. La educación inclusiva y turismo patrimonial
4. Patrimonio y Turismo inclusivo. Buenas prácticas en la Comunidad Valenciana.

Resumen

Subtítulo 1

Texto

Objetivos del Proyecto

Texto

Explicación del proyecto y metodología aplicada

Texto

Resultados y Conclusiones

Texto

Bibliografía

Texto

**Notas:**

1. Se han creado los estilos de títulos o subtítulos varios, por si son necesarios y pueden aplicarse, o no, en los diferentes apartados.
2. Las comunicaciones deben tener un máximo de 800 palabras:
* Resumen + objetivos: 250 palabras
* Explicación del proyecto: 350 palabras
* Conclusiones + bibliografía: 200 palabras

No se admite más que una comunicación por persona inscrita. En el caso de varios autores/as, es suficiente que uno de los mismos haga la inscripción, salvo que se precise certificado personalizado por cada comunicante, en ese caso sería necesario realizar la inscripción cada uno. Plazos de presentación de propuestas y resúmenes de comunicación: hasta el 31 de julio de 2016 Resolución de comunicaciones: 17 de AGOSTO de 2016. Entrega de textos definitivos de las comunicaciones en caso de ser aceptadas y ponencias: 30 de septiembre de 2016. Una vez estudiadas las propuestas, la Dirección y el Comité Científico determinarán su aprobación, reservándose el derecho de aceptar o rechazarlas. Se prima en la selección de trabajos la novedad, los trabajos inéditos, así como aquellos evaluados desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, entre otros aspectos. Se comunicará la resolución mediante correo electrónico a las autoras y autores. Los resúmenes que resulten admitidos se publicarán en las preactas.

